

La DNN informa a toda la comunidad notarial y público en general:

Ante la situación que vive el país a raíz de la pandemia y en virtud de las medidas tomadas por el Gobierno y en acato a lo establecido, la DNN estará laborando de forma presencial en las instalaciones con un aforo del 20% de sus funcionarios a partir del 04 y hasta el 07 de mayo.

Es por lo anterior, que solicitamos a los usuarios respetar las citas que se les fueron asignadas con el propósito de garantizar la salud y la integridad de los funcionarios y usuarios, agradecemos considerar lo antes expuesto para brindar un servicio de calidad.

Cabe aclarar que esta medida no afectará los servicios que brinda la institución, ya que se continuarán realizando las demás funciones en modalidad de teletrabajo.

Solicitamos por favor, acudir a la DNN únicamente de ser necesario.

Agradecemos la comprensión.

¡Cuidémonos entre todos y evitemos el contagio!

San Pedro, Montes De Oca, 30 de abril de 2021.